EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 3 de Abril de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.218

La Corona Fúnebre

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la mas moderna y la más económica.

Mayor principal, 105.

VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Emperador, número 14, á 40 céntimos litro.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

No confundirse

Gervasia Calonje, planchadora de brillo y mate, prontitud y esmero; Rizarzuela, número 23, piso segundo izquierda; NO CONFUNDIRSE CON LA DEL ENTRESUELO.

ZAPATERÍA

La Elegancia Palentina

MAYOR PRAL., 46.

Liquida todos los calzados de caballero, señora y niños, á precios económicos.

Se cede el traspaso para cualquiera industria.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERÍA

El día 9 de Abril próximo y hora de las once, tendrá lugar la venta en pública subasta de seis caballos de desecho, en el cuartel de San Fernando.

Palencia 26 Marzo 1907.—El Comandante Mayor, *José Bonilla.*

Otra vez las admisiones

Se da como seguro en Barcelona que el señor Maura se propone conceder el beneficio de zonas neutrales á Santander, Cádiz y Barcelona.

La concesión será escalonada, empezando por las admisiones temporales y siguiendo los puertos francos.

Las poblaciones antes mencionadas serán consideradas como los centros principales del litoral del Cantábrico, del Atlántico y del Mediterráneo.

Está de Dios que los labradores castellanos no van á poder dormir tranquilos.

Cuando parecía que la lluvia de estos días hacía concebir esperanzas salvadoras tras la larga y pertinaz sequía que hemos atravesado, vuelve á surgir el fantasma de la zona neutral y de las admisiones temporales.

Porque de confirmarse el rumor que con referencia á noticias de Barcelona no es la zona neutral la que nos amenaza, ni las admisiones temporales lo que nos amarga, sino las dos calamidades juntas, los dos golpes terribles para los intereses de la agricultura y para la vida de la región castellana.

El rumor es inquietante, porque á raiz de las elecciones provinciales no ocultaba algún periódico ministerial su simpatía hacia la Solidaridad, si no de un modo absoluto, por lo menos relativamente á lo que significaba la candidatura de Lerroux.

Llegó á hablarse también de una inteligencia entre los solidarios y el Gobierno y hasta se cotizó la visita del cardenal Casañas al gobernador señor Ossorio para darle las gracias por su comportamiento durante la contienda electoral.

Indudablemente la Solidaridad tiene en su programa las admisiones temporales del trigo y la zona neutral de Barcelona.

Pues frente á esa Solidaridad hay que oponer la nuestra, que no será solo castellana, ya que habrán de unirse á nosotros las demás regiones trigueras de España.

Nosotros, sin embargo, aun sin pecar de confiados, dudamos mucho de que tales noticias se confirmen.

Frente á ese rumor tenemos la seguridad de que los diputados castellanos, sean quienes sean, estarán unidos para defender los intereses de la agricultura.

No es de creer que el Sr. Maura sacrifique las regiones más leales de España á los intereses de unos cuantos fabricantes que se aprovechan de una bandera exclusivista y antipatriótica.

Y aún se atreverán los de la Solidaridad á cantar *Els segadors.*

¿Segadores de qué?

Si el trigo que ellos quieran moler se lo traerán segado de muy lejos de España, si por acaso hubiera Gobiernos tan desatentados que diesen oídos á sus irritantes pretensiones.

Y. llevamos varios años abogando por las excelencias de la política hidraúlica y la conveniencia de construir pantanos y canales de riego...

De política no estamos mal; pero de agua, cada año peor.

Menchet

CARTA DE MADRID

2 de Abril de 1907

Sr. Director:

La *Gaceta* publica la noticia de haber entrado S. M. la Reina en el noveno mes de su embarazo.

Para disponer las gracias y méritos que con tan fausto suceso habrán de concederse, se han reunido esta mañana á última hora, en el domicilio del presidente del Consejo, los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Guerra.

El Sr. Maura conferenciará separadamente con el de Gracia y Justicia, para acordar lo relativo á los indultos.

Nada de política.

El entierro del Sr. Nocedal ha sido una manifestacion imponente que todos los políticos han rendido á la memoria del ilustre finado, figurando en la comitiva los prohombres más significados. A la cabeza de la lista de asistentes figuran los Sres. Maura, Canalejas, Moret (que regresó ayer de Burdeos), Azcárraga, Marqués de Pidal, Badillo, Dato, Rodrigáñez, Sánchez Guerra y muchos más. El Duque de Sotomayor, llevó, en la presidencia del duelo, la representación de SS. MM.

La carroza, modestísima, según disposición del finado, iba tirada por dos caballos. Por igual razón tampoco ha habido coronas.

En la comitiva han figurado comisiones de Santander y Navarra. Por falta de tiempo no han concurrido comisiones de otras provincias.

En Barcelona han terminado las fiestas del segundo centenario de la fundación del Regimiento de Numancia, marchando á Berlín el delogado del emperador Guillermo, y con dirección á esta los agregados militares de la embajada alemana.

El tiempo inseguro. De provincias se reciben noticias distintas, pero en ninguna las lluvias han sido en la medida y deseo de los labradores, en otras las nubes se presentan como una esperanza, pero el viento las disipa sin arrojar sobre la tierra el agua benéfica.

Extranjero

BERLIN.—El periódico «Dentsche Volksblatt» se levanta enérgico contra la idea de complicar el programa de la próxima conferencia de La Haya, programa donde figuran cuestiones prácticamente solubles.

La discusión del desarme conduciría al Congreso á una serie de debates sin fin y tendría por resultado el separar á los hombres prácticos y teóricos, así como el comprometer la paz en la conferencia.

VIENA.—El «Predesner Journal» registra entre sus hechos el siguiente caso:

En la pequeña ciudad de Waren (Mesklemburgo) se celebró el viernes último la primera comunión.

A la cabeza marchaba un niño de ca torce años cuya estatura es de un metro y 84 milímetros y su peso de 81 kilos.

NUEVA-YORK.—El «Correo de los Estados Unidos» dá cuenta de las peripecias ocurridas en un duelo entre dos jefes de pieles rojas.

El duelo se llama en el idioma de esta tribu «Muh Wolma» y es siempre organizado con gran solemnidad.

Todos los súbditos asisten con sus atributos guerreros.

Los dos adversarios se han encontrado, echando á suerte.

El que perdió fué atado por la mano derecha y el que ganó, por la izquierda, á un mismo tronco del arbol.

Después cada uno de los adversarios recibió un cuchillo bien afilado.

Desde este momento se estalló un violento combate entre los dos hombres.

La lucha duró solo algunos instantes, pues los combatientes perdieron bien pronto gran cantidad de sangre por sus heridas y se desmayaron.

Uno falleció al día siguiente del duelo.

—«La Tribuna» dá los siguientes detalles sobre una máquina gracias á la cual un ingeniero americano cree poder dar á los barcos una velocidad suficiente para hacer la travesía del atlántico en cuatro días.

El primer navío provisto de esta máquina será un contra-torpedero de 650 toneladas y 12.500 caballos.

Su velocidad máxima podrá ser 33 nudos y su máquina pesará 210 toneladas.

Se cree que este barco está destinado á Rusia.

Después se construirán buques de 2.000 toneladas, que tendrán la misma marcha é irán provistos de cinco hélices.

También se supone que se destinan á una potencia extranjera.

BUCHAREST.—Se ha confirmado que la información del bombardeo de Crevedia es exacta, habiendo resultado gran número de víctimas.

Han sido llamados los reservistas de 1898 y 1899.

En Guionrdjevo renace la calma.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

DE MARRUECOS

La toma de Ujda por las tropas francesas, y la posibilidad de que ese acto pueda determinar ulteriores consecuencias, si el Magzen no se apresura á dar satisfacciones, da caracter de actualidad al mapa que ofrecemos del teatro de los sucesos franco-marroquíes.

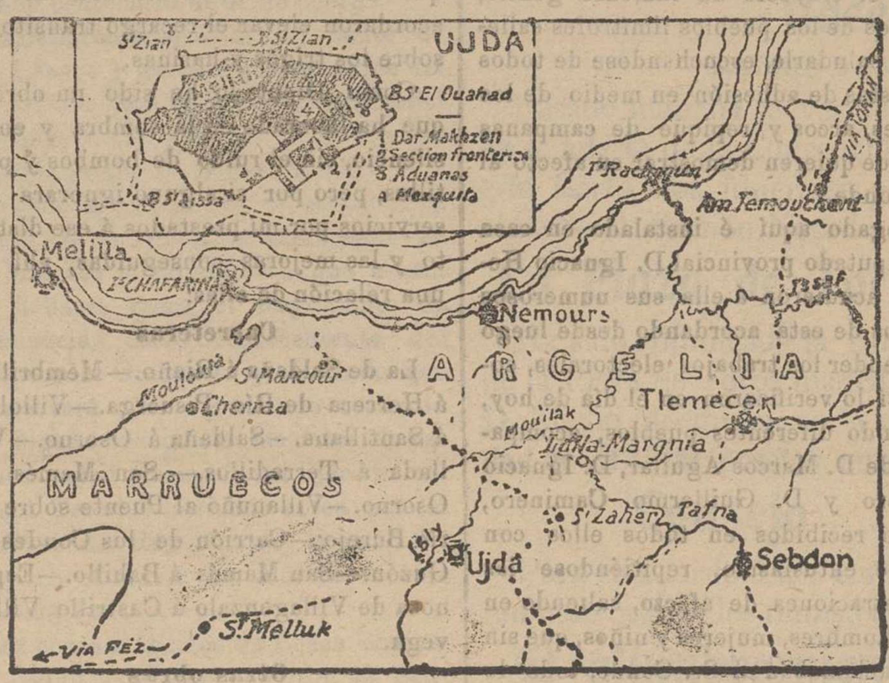

Descripción de Ujda

Ya hace tiempo que los franceses venían estudiando geográfica y militarmente la ciudad fronteriza de Ujda, que para ellos constituyó siempre una etapa en el primer avance de un ejército de ocupación.

Ujda se halla separada por 12 kilómetros de la frontera argelina y 24—por buen camino—de Lalla Marnia. Tiene el aspecto miserable de todos los pueblos marroquíes. Sus casas, enjabelgadas, están coronadas de terrados. Las calles, tortuosas, están sucias; los callejones sirven de estercoleros, y en medio del barro y de la suciedad se agita una población de miserables que vive tranquila como si estuviera en su elemento.

La ciudad es administrada por el *Amel*, representante del sultán, llamado también pachá, que casi centraliza todos los poderes. Es jefe supremo de la mehalla que la guarnece, y la guía cuando sale á combatir. A sus funciones administrativas y militares une las de comisario marroquí, según los pactos de 1901.

El «Amel» actual es Sidi Ahmed ben Kerrum. Es un bukurí magnífico, medio negro, de trato afable y atento en lo que cabe. Junto á esta buena calidad tiene la de ser enemigo cordial de todo lo europeo y marroquí hasta la médula.

Hasta 1889 Ujda no estaba defendida más que por algunos débiles muros de tierra, cuyos vestigios se ven todavía en el interior del recinto actual. En dicho año el «Amel» Sidi Briss-Bel-Ayech hizo construir alrededor de la ciudad un muro de tierra, piedra y cal, de seis metros de altura, metro y medio de espesor en la base, y 70 centímetros en la cima. Una banqueta muy estrecha permite bastante difícilmente á los defensores tirar por las aspilleras. Es un verdadero camino de ronda, que da la vuelta completa al recinto. Algunas torres flanquean los muros; cuatro puertas, correspondientes á los cuatro puntos cardinales, dan acceso al interior. Siu embargo, dos de ellas están inutilizadas desde hace tiempo, y sólo se usan hoy las que dan al Oriente y al Poniente.

La villa se divide en cuatro barrios: Ahl Ujda on lad Amran, Oulad Aizza y Oulad el Sadi. Estos barrios se hallan separados por completo los unos de los otros, pero se comunican entre sí por puertas que se cierran todas las tardes á la *ancha* (hora de la comida).

La Casbah, situada al Sudeste de la ciudad, hace cuerpo con ella, pero forma un barrio distinto por completo. Sus muros, mucho más sólidos que los del nuevo recinto, datan de 1297.

En la Casbah se encuentran reunidos todos sus servicios. Dar el Maghzen, la casa del «Amel», la de los kaids, personal de la frontera, la aduana, la gran Mezquita y gran parte de la guarnición de Ujda.

Una ramificación del canal mayor de las aguas de Sidi Sahía, lleva dentro de la Casbah un agua turbia y sucia que no siempre es potable ni aun para los animales. El agua potable tienen que sacarla de los pozos que hay en cada casa y de los que existen en los marabuts para la población nómada. También ese agua es mala.

Ujda, que está edificada sobre viejos cementerios y con numerosos silos, por todas partes repartidos, es en extremo malsana por contener verdaderos focos de infección.

Ujda cuenta con 10.000 habitantes, de los cuales 8.000 son musulmanes marroquíes ó argelinos y 2.000 judíos.

Sólo hay tres europeos, que forman la Misión francesa.

La industria no existe apenas; pero, en cambio, el comercio es importante.

Ujda es el centro comercial del territorio comprendido entre la Mulaia y la frontera oranesa; entre el Mediterráneo, al Norte, y el Dahra, al Sur, siendo al Este el término de la zona que comprende Pez-Tazza, Muluya y Sidi Melleuk Ujda.

Además de servir para la provisión de agua, es la capital de las transacciones de las populosas tribus vecinas, que son muchas, y que acuden, naturalmente, á Ujda.

Las comunicaciones son fáciles y los caminos numerosos. Los habitantes de Trifa, Beni, Suassen, Angad, Seja, Mehaia, Beni Bou Zeggon, Sekhara, Beni Yala y Beni Oukil, acuden allí contínuamente, siendo únicamente las caravanas y convoyes de las tribus del Sahara del Oeste de la Mulaia y del Riff las que dejan de cocurrir á tan importante centro comercial marroquí.

M.C.D.2022

CRÓNICA ELECTORAL

Según telegrama recibido hoy por un amigo nuestro, el candidato á diputado á Cortes por este distrito señor D. Telesforo García, llegará pasado mañana viernes á esta capital para continuar los trabajos electorales, pues según nuestras noticias ha recibido valiosas é importantes adhesiones de elementos que han acogido con entusiasmo su candidatura y por la que han ofrecido trabajar por su triunfo.

***

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Tengo la satisfacción de comunicarle que en el día de ayer llegó á esta población el Sr. Conde de Garay acompañado de los numerosos amigos que de aquí fueron á recibirle en Carrión, donde tuvo lugar reunión magna de los muchos elementos valiosos del distrito que apoyan con entusiasmo y decisión la candidatura de dicho señor para diputado á Cortes por este distrito.

En el trayecto un inmenso gentío, vecinos de los pueblos limítrofes salieron á saludarle, escuchándose de todos protestas de adhesión en medio de los vítores, arcos y repique de campanas con que quieren demostrar su afecto al Sr. Conde.

Llegado aquí é instalado en casa del diputado provincial D. Ignacio Herrero, acudieron á ella sus numerosos amigos de esta acordando desde luego emprender los trabajos electorales, como así lo verificaron en el día de hoy, visitando diferentes pueblos, acompañado de D. Marcos Aguilar, D. Ignacio Herrero y D. Guillermo Caminero, siendo recibidos en todos ellos con grande entusiasmo, repitiéndose las demostraciones de afecto, saliendo en masa hombres, mujeres y niños, que sin cesar aclamaban al Sr. Conde, todo lo que en medio del repique general de campanas venía á demostrar que estos honrados aldeanos son agradecidos al bien que siempre les ha dispensado su representante en Cortes; ofreciéndole una compacta votación en las próximas elecciones.

Otros amigos del Sr. Conde han recorrido varios pueblos y en todos ellos existe el propósito de votar á dicho señor; haciendo todo presagiar una victoria indiscutible en la elección.

Soy suyo afectísimo amigo seguro s. q. b. s. m.

El Corresponsal

Saldaña, 1-4-907.

***

Un manifiesto

El Excmo. Sr. Conde de Garay dirige el siguiente á los electores del distrito de Saldaña:

Aspiro por quinta vez á representaros en el Congreso, y aun cuando fuera excusado hacer mi presentación porque todos me conoceis, por mis actos y gestiones realizadas en pro de ese distrito y de la Provincia en general, como por alguien se ha querido poner en tela de juicio mis servicios, aun á trueque de parecer inmodesto, he de recordarlos exponiéndolos á vuestra consideración.

Diez años de íntima convivencia con vosotros, de completa identificación con los intereses y aspiraciones de esa comarca, gastando mis influencias, energías é iniciativas y aun mis intereses particulares, me dan derecho á ello. No he de empezar yo por utilizar como arma de combate una que debe estar vedada en estas lides, que algunos la toman como instrumento para satisfacer bastardas pasiones y que parece ser la muletilla obligada en sus manifiestos para hacer protestas de sus creencias religiosas. El que como yo ha dedicado todos sus esfuerzos á reedificar vuestros templos, el que siempre tuvo un especial cuidado en mejorar la situación de los Curas Párrocos de ese distrito, el que defendió á las Siervas de María en cierta ocasión, no puede tener miedo á que se le tache de antirreligioso. La Religión es algo grande, noble y generoso que á todos nos cobija y no debe nunca invocarse en estas envenenadas luchas de la política para separarnos.

Tampoco puedo haceros la injuria de suponer que dudeis por un momento de mi amor á este país y de haber estado siempre al lado de los intereses generales de este distrito; por eso, por juzgar yo éstos incompatibles con la política del Sr. Maura, no estoy ni puedo estar nunca á su lado. Vayan con él los manufactureros catalanes con quienes tantos compromisos tiene adquiridos, tomen puesto en sus filas algunos harineros y otros industriales que cifran en su permanencia en el poder el logro de sus aspiraciones, perjudiciales para Castilla, pero el país productor no puede ayudar al hombre que no tiene ninguna, absolutamente ninguna solución que favorezca la producción nacional, y que únicamente conoce como reforma *beneficiosa* para la agricultura la malhadada ley de alcoholes que ha venido á asestar el golpe de muerte á nuestra riqueza vinícola. Pertenezco al partido liberal porque es el único defensor de los intereses agrícolas, pues no habréis olvidado que la proposición de ley presentada por el Sr. Lagunilla, fué aprobada por unas Cortes liberales, y las que acaban de disolverse son las que acordaron elevar el recargo transitorio sobre los trigos y harinas.

Como Diputado he sido un obrero que ha laborado en la sombra y en el silencio, sin el ruido de bombos y platillos, pero por si alguno ignorara los servicios por mí prestados á ese distrito y las mejoras conseguidas, ahí va una relación de ellas:

Carreteras

La de Saldaña á Riaño.—Membrillar á Herrera de Río Pisuerga.—Villoldo á Santillana.—Saldaña á Osorno.—Villada á Terradillos.—San Mamés á Osorno.—Villanuño al Puente sobre el río Burejo.—Carrión de los Condes á Guzón.—San Mamés á Bahillo.—Espinosa de Villagonzalo á Castrillo Villavega.

Otras obras

Construcción de varios caminos vecinales.—Restauración del Puente de Saldaña.—Restauración de la Iglesia de Osorno.—Idem de la de Saldaña.—Idem de la de Sotobañado.—Idem de la de Población de Arroyo.—Idem de la de La Serna.—Idem de la de Renedo de Valdavia

Prupos Escolares

El de Herrera de Río Pisuerga y el de Villameriel.

Bibliotecas populares

La de Arconada y la de Osorno.

Correos

Creación de infinidad de peatones para mejorar los servicios de comunicaciones.—Conducción de la correspondencia de Saldaña á Sahagún.—Idem de Osorno á Congosto sirviendo todos los pueblos de la Valdavia.—Transformación del servicio telefónico de Sahagún á Saldaña por el telegráfico.

He conseguido la rebaja de la contribución territorial, aprobando los expedientes de comprobación de riqueza que varios pueblos de ese distrito han presentado, aparte de otros donativos particulares que he hecho siempre que á mí han acudido para remediar necesidades cuando la miseria llamaba á la puerta de muchos hogares.

Esta es mi obra pasada, Saldañeses, y por ella podréis juzgar cuáles sean mis propósitos para lo porvenir. No dudo, ni puedo dudar un momento, que en estas circunstancias me falte vuestra adhesión y lealtad; pero si alguno tímido ó indeciso le hicieran vacilar las tropelías y arbitrariedades, cometidas por el Gobierno contra mi candidatura, y ante las amenazas pudiera inclinarse á favorecer otra sin ambiente en ese distrito, á esos yo les diré que estoy dispuesto á defenderles contro todas las asechanzas y malas artes que se empleen, y no tengan ningún cuidado que pronto, muy pronto, he de reparar todos los desaciertos é injusticias que se hayan cometido.

Se ha interrumpido por desgracia para todos, en esta contienda electoral, las buenas relaciones que existían entre los partidos turnantes, iniciándose una era de persecuciones y violencias que yo por mi parte no he provocado. El partido liberal de la Provincia acepta la lucha en estas condiciones y no teme sus consecuencias porque fía su triunfo en la defensa de sus amigos y en el entusiasmo de sus afiliados; pero he de terminar haciendo una manifestación que juzgo importante: el partido liberal en su día hará justicia á todos sus amigos perseguidos, obteniendo una reparación cumplida todos aquéllos que hayan sido objeto de violencias y arbitrariedades. En esto, como final, he de decir lo siguiente: *Bien reirá quien ría el último.*

Un saludo para todos de vuestro candidato

El Conde de Garay.

Abril de 1907.

PROHIBICION
de la compra de votos

La Circular publicada por el señor gobernador civil de la provincia, dice así:

«Entre los deberes que me impone el cargo de Gobernador, y que exigen de mí una entereza y una energía manifiesta, se encuentra el de velar por la pureza é integridad de los derechos que la ley del Sufragio tiene reconocidos á favor de los ciudadanos de la Nación Española.

»De nada valdría ese preciado reconocimiento, conquistado por la perseverancia de la lucha y por los esfuerzos nobilísimos de nuestros antecesores, si la ley que supo recoger el espíritu de lucha y de igualdad en el derecho, fuese falseada por las maquinaciones de los unos, y por la descocada y repugnante compra de votos que á veces se realiza, merced á la carencia de libertad que circunstancias especiales colocan á determinados y ciertos electores.

»Para evitar ese espectáculo, tan atentatorio á los más elementales preceptos de la dignidad, como violento conculcador de la ley escrita, estando próximo el día en que han de celebrarse las elecciones generales de Diputados á Cortes de la Nación Española, este Gobierno de mi cargo ha de procurar por cuantos medios estén á su alcance, que la sinceridad precisa para la independencia del voto y la libertad absoluta del elector, sea, no una utopia ni artificio, sino un hecho material y concreto.

»Para conseguirlo, y en mérito de lo estatuído por la ley del Sufragio de 26 de Junio de 1890, transcribo á continuación, para que nadie se escude en la ignorancia y todos conozcan sus responsabilidades, el articulado de la misma, en cuanto afecta al objeto que con esta circular persigo, y que dice textualmente:

»Art. 29. Incurrirán también en las penas de 125 pesetas á 2.500, *cuando no les fueren aplicables otras más graves*, con arreglo á lo dispuesto en el Código penal, entre otros casos, los siguientes:

»1.º **Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de cualquier candidato el voto de algún elector.**

»2.º Los que inciten á la embriaguez á los electores para obtener su adhesión.

»3.º El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre para votar ó lo haga estando incapacitado, ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

»4.º El que de cualquier otro modo no previsto en la ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.»

»La claridad de los puntos anteriores, no precisa ningún comentario, y solo he de añadir, en cuanto á la efectividad de la referida ley, que estoy dispuesto á hacer que se cumpla sin titubeo ni consideración de ningún género; que no puedo tolerar que nadie, *sea el que sea*, infrinja lo sancionado por el derecho escrito, y que perseguiré con toda la dureza que sea preciso, la compra de votos, las dádivas y las promesas que tiendan á conseguirla, en la inteligencia firme de que cualquier elector ó ciudadano que vulnerándola se preste á sobornar la conciencia ajena ó á tirar su dignidad por donde á otra oferta le plazca, sufrirá forzosamente las consecuencias que tan reprobados actos llevan consigo.

»Encargo á los Alcaldes, á sus delegados, *á la Guardia civil* y demás Autoridades que de mí dependan, y encarezco, de aquéllas que estén obligadas á velar por el cumplimiento del derecho, que dén á esta circular toda la publicidad precisa, *procediendo á la detención de la persona ó personas que contra lo mandado se rebelen*, las que serán puestas á disposición de la Autoridad competente, comunicándome á la mayor urgencia las detenciones y causas á que obedezcan, y volviendo á insistir en que ante los terminantes preceptos transcritos, no hay nadie que pueda quebrantarles impunemente, ya que si es cierto que la ley del Sufragio sanciona derechos para los electores sin excepción, esa misma ley impone obligaciones concretas é igualitarias para todos los españoles, siendo por lo tanto idénticas las responsabilidades en que éstos pueden incurrir, por ser una la razón escrita y promulgada: una la responsabilidad decretada; y una, la responsabilidad abstracta para la que aquella razón se dió, sin que para el cuerpo electoral existan en sus individualidades *diferencias de personas, y menos irritantes privilegios*, que no pueden ni deben de existir.

»Mando que se me acuse recibo de la presente circular, y de estar dispuesto á cumplirla debiendo significarle que este «Boletín» ha de estar expuesto en los sitios de costumbre, desde el día que se reciba, hasta el siguiente al en que se celebre la elección á fin de que, conociendo todos los derechos que les asisten, no olviden las obligaciones que les impone el sufragio, cuya pureza es la base del engrandecimiento de los pueblos y el más firme sostén de la libertad española.

»Palencia 1.º de Abril de 1907.—El gobernador civil, *Agustín Dies.*»

***

¿Es delito la compra de votos?

Científica, social y moralmente considerado el hecho de comprar los votos, ni es delito, ni puede serlo en buenos principios de derecho.

Pero considerado el hecho bajo del punto de vista legal, puede revestir los caracteres de un hecho punible.

¿Y es justa la ley que considera punible la compra de los votos? No solamente esa ley es injusta, sino que constituye uno de los más violentos despojos contra el derecho del ciudadano.

¿Es el derecho de sufragio un verdadero derecho de que está investido el elector, como lo está del derecho de asociación, del de reunión y del de la propiedad que legítimamente le pertenece? A nadie que se precie de tener solamente tres cuartas partes de cabeza, podrá ocurrírsele contestar negativamente á esta pregunta.

Ahora bien; ¿Puede el elector hacer uso del derecho de sufragio en la forma y en el modo que crea más convenientes, como lo hace de los demás derechos que le corresponden? Indudablemente que sí, porque es un principio universal admitido sin excepción por todas las legislaciones, que los derechos son renunciables, y por lo tanto transmisibles y susceptibles por su propia naturaleza de donación, de cesión ó de venta.

Privar á un elector del indiscutible derecho que tiene para hacer del de sufragio el uso que le convenga, incluso el de venderle, es lo mismo que privarle del derecho de vender su choza, su casa, su palacio, su tierra, su monte ó su dehesa. Y esta privación sería una verdadera iniquidad que sublevaría la conciencia de la gente honrada.

Y la sublevaría por que el que vende su voto ni quebranta, ni desconoce ni conculca el Derecho, y el delito ha sido siempre, es y será el voluntario quebrantamiento de ese orden esencialmente ético que se llama Derecho.

Lo que hay en este particular es un ridículo convencionalismo que solamente existe en España, país clásico de los vice-versas, donde hemos visto á tanto y tanto ladrón gozar tranquilamente del fruto de sus rapiñas, y quedar en la más completa impunidad, mientras que la ley Española queriéndose inspirar en un puritanismo y en un quijotismo tan ridículos como aquel convencionalismo pretende erigir en delito un acto que no le es ni social ni moralmente considerado como he dicho al principio.

El hecho que constituye un delito aparece como tal consignado, definido y castigado en todos los Códigos de los países cultos. Tal sucede por ejemplo con el robo y el asesinato. Pero el hecho de comprar y de vender votos no es delito, por que si lo fuera estaría castigado entre otras legislaciones, en las de Inglaterra y los Estados Unidos, los países más liberales del mundo, á la vez que más ilustrados, y en los que aquellas compra y venta, no solamente están permitidas, sino que se verifican públicamente y en los mismos Colegios electorales.

Solamente en España se prohibe lo que es un acto lícito, porque en España nació Don Quijote de la Mancha, mientras que en Inglaterra nació Robinsón Crusoe.

Por lo demás, la ineficacia y la inutilidad de la ley están á la vista de todos. Que diga la ley que es un delito la compra ó la venta de votos, ó que no lo diga, el resultado será siempre el mismo, es decir, que los votos continuarán comprándose y vendiéndose. Recuerdo que en la elección en la que lucharon los Sres. Pimentel y Calderón, á las doce del día y en plena Plaza Mayor los partidarios de uno y otro candidato compraban votos como se compran las patatas, y á nadie se le ocurrió decir que eran unos criminales los compradores y los vendedores, que continuaron después de la elección tan dignos y tan honrados como antes lo eran. Y por cierto que fué aquella elección la más tranquila que se ha verificado en Palencia, pues no hubo que lamentar, no ya un palo ó una bofetada, sino que ni siquiera se oyó una palabra mal sonante, y lo que es más, ni se consignó por nadie la más ligera protesta, comprendiendo todos que el que tiene dinero está en su perfecto derecho el emplearlo como le dá la gana, como lo está el que tiene el derecho de sufragio al ejercitarle como mejor le convenga.

Respetemos pués todos los derechos, porque este respeto es la demostración más cumplida de la cultura y de la ilustración de un pueblo.

J. F.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, se ha celebrado hoy la sesión, á la que han concurrido los Sres. Vélez, Durán, Germán, García, Tejerina, Casañé, Gallego, Pérez, Nieto, Alonso y Olmo.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de la renuncia que del cargo de arquitecto municipal presenta D. Rafael Geigel.

El Sr. Vélez pronunció algunas palabras de elogio al funcionario citado, acordándose constara en acta y que la renuncia pasara á informe de la Comisión para que estudie lo que proceda para la provisión de la vacante.

Se dió cuenta de una comunicación del Consejo de la Caja de Ahorros, exponiendo algunas consideraciones acerca de la supresión en el presupuesto municipal del sueldo de un funcionario de aquel establecimiento que no tiene ni mucho menos una vida tan próspera como se supone, por lo que necesita la cooperación del Ayuntamiento, en vista de lo cual se acordó pasara la comunicación á la comisión correspondiente para que al formarse el presupuesto se incluya de nuevo la partida.

Previos los informes del arquitecto y Comisión se autorizó á D. Ricardo Bertrán para cambiar unos huecos en la fachada de la casa núm. 11 de la calle de Panaderas, á D. Estanislao Pérez Suazo, para construir una acometida á la alcantarilla general con servicio á su casa de la calle de Zurradores núm. 11.

A informe de dichos arquitecto y Comisión pasaron las instancias siguientes:

De D. José Bejarano para reformar la fachada de la planta baja de la casa núm. 82 de la calle Mayor principal.

De D. Aurelio González para ejecutar iguales obras en la casa número 174 de la misma calle.

M.C.D.2022

De D. Onorio Peláez Ortiz para revocar la fachada de la casa número 9 de la calle de Zapata.

Pasaron á informe de la Comisión de policía urbana una instancia de D. Zacarías Marítn, solicitando una sepultura á perpetuidad, y otra de D. José Mayol, para rodear con cadenas otra sepultura.

Se leyó una proposición del Sr. Olmo, encaminada á que la Corporación diera un voto de gracias al oculista don Pablo Alvarado, por los servicios que gratuitamente viene prestando á las clases pobres de la ciudad, y que además se le expida un título nombrándole médico municipal honorario.

El Sr. Olmo apoyó brevemente su proposición y el Sr. Germán asintió á las manifestaciones de aquel indicando que en el acto debiera acordarse acceder á lo propuesto por el Sr. Olmo y así se acordó por unanimidad.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana y como ningún concejal quisiera hacer uso de la palabra el presidente levantó la sesión.

NOTICIAS

A las diez de la mañana de ayer falleció en Burgos el godernador militar de la plaza, general de división don Francisco Gómez Solano.

D. E. P.

El fuerte viento de anoche derribó á tierra uno de los cables eléctricos que cruzan la calle de los Herreros.

Algunas personas que transitaban por dicha vía sufrieron sacudidas al tocar en aquellos, lo cual originó grande alarma entre los vecinos, quienes se han acercado á nosotros para lamentarse de que no se atendiera con rapidez á la reparación de la avería, pues el cable permaneció bastante tiempo en el suelo.

PARCHES "COSMOS"

REUMA=el eléctrico rojo.
CATARRO=el eléctrico blanco.
NERVIOS=el parche sin pilas.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 15 de Febrero último, se ha dispuesto que los funcionarios cesantes dependientes de dicho Ministerio que se rigen por las disposiciones de la ley de 19 de Julio de 1904, presenten en las Intervenciones de Hacienda de las provincias de su residencia, en todo el mes de Mayo próximo, una declaración en que hagan constar, con sus nombres y apellidos y la clase á que pertenezcan, las señas de sus domicilios.

Tiende esta disposición á conocer la existencia de los empleados cesantes, para la debida aplicación del turno 2.° de los establecidos por dicha ley, pues en muchos casos se ignora su paradero, otras veces se desconoce el deseo de los interesados y alguna vez cabe que hayan fallecido los que siguen figurando en el escalafón.

GRAN REGALO

A toda niña ó niño de primera comunión que se haga seis retratos, se le regalará uno en tarjeta postal.

Precios económicos.

Fotografía de R. Egidio

Mayor principal, 138.

Por la Jefatura del distrito forestal, se invita á los dueños de casas encladas en esta ciudad para que en el término de un mes, presenten proposiciones para el arrendamiento de locales con destino á dichas oficinas.

Se advierte que no será admitida ninguna proposición, cuyo tipo de arrendamiento exzeda de 720 pesetas anuales.

Por Real orden del 26 de Marzo último, ha sido trasladado á Castellón el oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda, D. Angel Fernandez de Tirso y Quijada, nombrándose para sustituirle al cesante de igual clase don Luis Terseras y Carbonell.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

En vista del mal estado de su salud, ha sido declarado cesante á su instancia, el aspirante de primera clase de esta Intervención de Hacienda, nuestro amigo D. Mariano Hornillos González, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Félix Pastor.

El Sr. Gobernados civil ha dictado una nueva circular que mañana publicará el *Boletín* dando instrucciones á las autoridades, para el debido cumplimiento de cuanto se relaciona con las próximas elecciones de diputados á Cortes y Senadores.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

Se interesa la presentación en las oficinas municipales de José López Espí, para hacerle entrega de documentos expedidos á su favor relacionados con el servicio militar.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Astudillo, por el delito de desobediencia, contra Carlos Gallardo Calvo.

Actuarán como defensores el Licenciado D. José Ordóñez Pascual y el Procurador D. Nicasio Baquero.

Notable curación

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del **Médico-especialista Director del Gsbinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36)**, á cargo de D. T. Serna, el cual le aplicó el aparato de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Marcial Díez Gómez

Villalumbroso (Palencia) 13-10-905.

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico los días 7 y 8 del actual estará

En Palencia, Hotel Continental y

En Santander el 5 y 6, Hotel Europa. y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Ya están tocando á su término las obras que para la instalación de su Fotografía Modelo está ejecutando en esta capital el tan acreditado fotógrafo de la Real Casa, D. Julio Montes.

El próximo sábado, día 6, queda abierta al público la mencionada Fotografía, en la calle Mayor Principal, número 62.

VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados
Estacas injertables
Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEON)

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.— Filomeno Serrano Villalba, de 6 meses, Beneficencia Provincial.

Nacimientos.— Teodera Salido Balbas, hija de Jesús y Virginia, Corredera, 59.— Teodora Antolín Blas, hija de Crisantos y María, Huertas de Allen del Río.—Balbino Fernández Franco, hijo de Casto y Manuela, Corral del Moral, 5.— Paula Gutiérez de la Fuente, hija de Atanasio y Juliana, Posesión de D. Nazario Pérez Juárez.

Matrimonio.— Pascual Pablo Villamediana, de Palencia, de 23 años, con Feliciana Fernández López, de 17.

Almacén de vinos de todas clases

HERMÓGENES SENDINO

Afueras de San Lázaro

PALENCIA

NOTA DE PRECIOS	Cántara de 16 litros — *Reales*
Clarete superior de mesa, tipo Valdepeñas.	18
Clarete superior de la Mancha.	17
Blanco » » »	17
Tinto » de Aragón. .	17
» » » Alicante. .	17

Observaciones.—Se garantiza la pureza y graduación de los vinos.

Por bocoy ó partida de ellos precios especiales, bien á servir de mi almacén ó desde origen.

MERCADOS

Palencia, 3.—Buena noche la de ayer para los labradores, desde las primeras horas de la tarde se inicio la lluvia, que no cesó hasta hora avanzada cayendo en abundancia de siete á nueve de la noche.

Hoy el día ha amanecido en capotado, luciendo el sol algunos ratos, pero amenazando las nubes descargar de nuevo

Siguen los precios sin variación notándose tendencia á la baja cotizándose el trigo, de 40 á 40'50 reales fanega; centeno, de 26'50 á 27 y cebada, de 20 á 20'50.

—

Amusco, 2.—El trigo candeal vale á 42'50 reales, centeno á 26, cebada á 20, avena á 14, muelas á 40 y yeros á 32.

Garbanzos á 170 reales.

Se expidieron 8 vagones trigo para Santander y Barcelona.

—

Castrillo de Villavega, 1.—Han entrado 600 fanegas de trigo á 39'50 reales las 92 libras.

Centeno á 26, cebada á 19, avena á 14, muelas á 25, yeros á 32.

Los campos medianos por la pertinaz sequía.

—

Valladolid, 2.—Poca demanda hay de trigos y esto es debido al temporal de lluvias y á la baja que se espera.

Se cede á 42'50 aquí y 41 en Rioseco sin operaciones.

Al detall han llegado hoy 200 fanegas por el Canal pagadas á 41'50 y 100 por el Arco á 41'50 y 41'75 reales.

Hay cedentes de centeno á 29 reales en esta estación y á 28 en Salamanca, sin compradores á estos precios.

Al detall llegaron 50 fanegas á 27.

Las ofertas de cebada son á 22·50 reales pero no se efectúan ventas á este límite.

Sin operaciones al detall.

—

Rioseco, 2.—Entraron hoy 300 fanegas trigo pagadas á 39'50.

En partidas se ofrece á 41.

Tendencia floja.

Tiempo de lluvias.

Boletín Religioso

Jueves.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla, San Ambrosio, San Victor, y San Zósimo.

Alcance del interior y exterior.

París 2

Exterior español: 94'60 «Apertura»
3 por 100 francés 94'77 «Apertura»

Barcelona 1.°

Esta noche, en el cuartel del Regimiento de Numancia, se ha celebrado el banquete dado con motivo del segundo centenario de dicho cuerpo.

Asistieron además del Ayudante de D. Alfonso y de los representantes del Emperador de Alemania, los oficiales del regimiento así como los jefes de los demás cuerpos de la guarnición.

El barón Sender fué el primero en hacer uso de la palabra expresando en su discurso la satisfacción que sentía de hallarse entre el Regimiento de Numancia, como representante del Emperador Guillermo y diciendo que conservará el mas gratísimo recuerdo de España conociendo las dotes de caballerosidad y bizarría del Ejército español. Terminó haciendo votos por el porvenir del Regimiento y la salud del Rey D. Alfonso. La música tocó la Marcha Real.

El coronel Milians de Bosch contestó, dando las gracias al Barón de Sender por sus manifestaciones hacia España y brindando por la prosperidad del ejército alemán y la salud del Kaiser y de la famila Imperial.

La banda interpretó el himno alemán.

Luego, habló el coronel del citado Regimiento, Sr. Brandeis agradeciendo, elreirato que les didica el Emperador y por demás distinciones.

Mañana se celebrará una misa en sufragio de los difuntos que pertenecieron al Regimiento de Numancia.

El Emperador Guillermo ha invitado al coronel y dos oficiales del regimiento á que uayan á fines de Mayo a presenciar las maniobras de caballería alemana.

Mañana marcharán los asistentes unos á Berlín los demás á Madrid.

Coruña 2

Ha llegado á este puerto procedente de la Habana el vapor de la Compañía Trasatlántica «Alfonso XIII».

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La lluvia

MADRID 3 10 (15)

Anoche llovió copiosamente en esta Corte, causando gran alegría por los beneficios que ha de reportar á los campos.

Emigrantes á Chile

Comunican de Vigo que se han reconcentrado un gran número de emigrantes que se disponen á marchar á Chile.

—

Detención importante

MADRID 3 (11'15)

Dicen de Coruña que á bordo del vapor "Alfonso XIII,, ha sido detenido, por orden del cónsul de Méjico, un individuo llamado Félix Augiano, al cual se le acusa de haber cometido un robo de un millón de pesos en dinero y alhajas.

El referido sujeto se dirigía á Santander.

—

La ley electoral

MADRID 3 (12)

La "Gaceta,, publica una circular de la Junta Central del Censo, encareciendo el cumplimiento de algunos artículos de la ley electoral.

Construcción de carreteras

El mismo periódico oficial publica el plan de obras de nuevas carreteras para 1907, en las que se incluyen las no subastadas en 1096, correspondiendo á esa provincia las de Aguilar á Brañosera; de Saldaña á Riaño; de Villalumbroso por el valle; de Fuentes de Nava á Monzón y de Villoldo á Santillana.

—

Funerales por Nocedal

MADRID 3 (13'15)

Pasado mañana se verificarán en la iglesia de la Concepción de esta Corte, los funerales por el alma de D. Ramón Nocedal.

La Plaza de Toros

Ha sido adjudicada la subasta de la Plaza de Toros madrileña á D. Eladio Mosquera, en la cantidad de 212.700 pesetas anuales.

Consejo

Para esta tarde á las cinco están convocados los ministros.

El alumbramiento

Calcúlase que la Reina Victoria dará á luz del 10 al 15 del actual.

Para el ceremonial

El Sr. Maura ha llevado hoy á la firma del Rey, los decretos relacionados con el ceremonial que habrá de seguirse en el natalicio del futuro príncipe heredero.

—

Horario en el mar

MADRID (3 14'15)

El ministro de Marina ha sometido á la firma regia un decreto, ajustando al horario de Greenwich la navegación de los buques de guerra.

El rey Eduardo

Afírmase que el rey de Inglaterra desembarcará en Cartagena, con el objeto de devolver la visita al alcalde. En este caso, habrá recepción en el Ayuntamiento.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1608	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

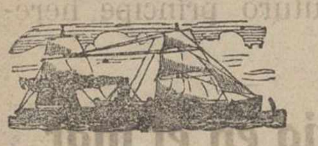

Viajes semanales

Á

Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y Habana

por los vapores de las Compañías de navegación

Mala Real Inglesa

Amburguesa Sud Americana

Trasatlántica Francesa

Chargeurs-Runis y Arrótegui

Encargado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros Mercado, núm. 2.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

Venta de patatas

Se hace de mil arrobas de la cosecha de este año, al precio de una peseta cuarenta céntimas arroba. E que desee adquirirlas, puede tratar con el dueño del almacén de Carbones, San Lazaro, en Palencia, D. Antonio Raiperez.

SE VENDE

Una casa en el Corral de Paredes, esquina á la calle de la Plata, núm. 9.

En la imprenta de este periódico. informarán.

Pianos

Marcas nacionales y extranjeras.

Pianos

Se venden al contado con 15 por 100 de descuento.

Pianos

Se venden á plazos.

Pianos

Se venden baratos. Ocasión.

D. Sancho, 1, 3 y 5.

Cabra

Se vende una de buena raza, con su cría, de dos partos, joven.

Para tratar con su dueño, Ceferino Pinillos Pascuas, en el monte particular de Valbuena.

Nodriza

Soltera, de 23 años de edad, con leche de seis meses, desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la Capital.

Informes, en Cevico de la Torre, Romana Medina. 1

Ganado en Venta

En la Fábrica de harinas «Santa Cecilia» Estación de Quintana la Puente, se venden dos bueyes grandes y un toro de 18 meses de edad, en superior estado de carnes. Dos vacas de raza holandesa, recien paridas, con abundante leche y dos novillas de igual raza.

También se vende una tartana de sólida construcción, capáz para seis asientos.

Para tratar en dicha Fábrica.

SELLOS DE CAUTCHUC

con cuadros, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6 — **PALENCIA:** Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde treinta y ocho pesetas, con garantía.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño. Únicas premiadas con Medalla de Plata en la Exposición de Valladolid.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas debiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. — 48 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 164.

PALENCIA

M.C.D.2022